



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. (004 DE 2007)

“POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR PARA ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS PARA PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS”

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 y Ley 361 de 1997:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Facultase al Alcalde Mayor, hasta el 31 de Diciembre de 2007 para que implemente planes programas y proyectos que garanticen la accesibilidad y eliminen las barreras arquitectónicas y urbanísticas que hay en el Distrito de Cartagena, para las personas con discapacidades.

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase al Alcalde Mayor del D. T. y C., de Cartagena de Indias, para hacer los créditos y contracréditos en el Presupuesto de Inversión del Distrito, vigencia fiscal 2007, necesarios para el adecuado ejercicio de las facultades a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo se expide de conformidad con el Artículo 13, 47 y 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, la Ley 361 de 1997 y demás normas pertinentes y concordantes y rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año dos mil siete (2007).

ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA
Presidente

JOSE CARLOS PUELLO RUBIO
Secretario General

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año dos mil siete (2007), **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en comisión el día doce (12) de Abril del 2007, y en Plenaria a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año dos mil siete (2007).

JOSE CARLOS PUELLO RUBIO
Secretario General